

6. ALCALDÍA

N.º Puesto de Trabajo	Departamento
3-6-01 Sr. Alcalde	ALCALDÍA
3-6-04 Sr. Teniente de Alcalde	ALCALDÍA
3-6-05 Secretario grupo IL	ALCALDÍA
3-6-06 Secretario Grupo PP	ALCALDÍA
3-6-07 Secretario Grupo PSOE	ALCALDÍA
5 Puestos de Trabajo	

SECRETARÍA DE ALCALDÍA

3-6-02 Secretario de Alcaldía	ALCALDÍA
1 Puesto de Trabajo	

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

3-6-03 Secretario de Protocolo	ALCALDÍA
3-6-15 Secretario de Coordinación	ALCALDÍA
2 Puestos de Trabajo	

8 Puestos de Trabajo del Servicio

Nota.—Los puestos de trabajo correspondientes a Personal Funcionario comienzan con el n.º 1.

Los puestos de trabajo correspondientes a Personal Laboral comienzan con el n.º 2.

Los puestos de trabajo correspondientes a Personal Eventual comienzan con el n.º 3.

Laguna de Duero, 3 de marzo de 2010.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos (Resolución de 4 de octubre 2007), Juan Carlos Rodríguez García.

1908/2010

MATILLA DE LOS CAÑOS*Anuncio Subasta Arrendamiento Prados*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 23 de febrero de 2010, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la concurrencia pública en régimen abierto del aprovechamiento de pastos de los Prados Grande y Gallarita, conforme al siguiente contenido.

Objeto: Arrendamiento de los Prados Municipales, con una superficie de 41,1804 Ha., cercado y con instalaciones de abrevadero, embarcadero y nave de 298 m².

Duración: Cinco años, hasta el 31 de marzo de 2015.

Tipo de licitación: De 7.000 anuales al alza.

Fianza provisional: 140 euros.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, los miércoles de 10 a las 14 horas, durante el plazo de veintidós días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El modelo de proposición se facilitará en Secretaría.

Matilla de los Caños, 24 de febrero de 2010.—El Alcalde, Valentín Maeso Olmedo.

1649/2010

MUCIENTES

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 23 de febrero de 2010 el Presupuesto General de la Entidad para

el ejercicio económico de 2010, de conformidad con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por 15 días desde la publicación de este anuncio en el B.O.P. a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno de la Corporación dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Mucientes, 25 de febrero de 2010.—El Alcalde, Alfonso Panedas Tuvilla.

1650/2010

NAVA DEL REY

Por Resolución de Alcaldía n.º 60/2010, de fecha 8 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de los servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones deportivas municipales y servicios de monitor deportivo, mediante procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.—Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Nava del Rey.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 9/2010.

2.—Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones deportivas municipales y servicios de monitor deportivo.

3.—Tramitación, procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Precio del Contrato.

Precio: 19.301,02 €, de los que 2.873,22 € corresponden al IVA.

5.—Adjudicación provisional.

- Resolución y fecha: Decreto de Alcaldía n.º 60/2010 de 8 de marzo de 2010.
- Contratista: César González Herrador.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación:

Precio: 19.301,02 €, de los que 2.873,22 € corresponden al IVA.

Nava del Rey, 8 de marzo de 2010.—El Alcalde, Cirilo Moro García.

1909/2010

PEÑAFIEL

Por Decreto de Alcaldía n.º 105/2010 de fecha 3 de marzo de 2010, ha sido aprobado el expediente de contratación y el Pliego de Condiciones que regirá para la contratación de las obras de "Remodelación y mejora de Piscinas Municipales de Peñafiel" incluidas en los Planes Provinciales 2010, mediante procedimiento abierto, para la selección de la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación con tramitación urgente, convocando su licitación; disponiendo su exposición al público durante el plazo de trece días naturales para atender posibles reclamaciones.

1.—Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.—Objeto del contrato.

Ejecución de las obras de "REMODELACIÓN Y MEJORA DE PISCINAS MUNICIPALES DE PEÑAFIEL", conforme al Proyecto Técnico redactado Ingeniero D. Marcos Arranz Aguado.